

Elecciones 2023

# MÁS DEMOCRACIA, MÁS PARTICIPACIÓN, MÁS DERECHOS: *una agenda social prioritaria para Córdoba*

Una agenda desde las Organizaciones Sociales

## **“Más democracia, más participación, más derechos: una Agenda Social prioritaria para Córdoba”**

### ***Presentación***

En 2023, nuestra democracia cumple 40 años. Un logro enorme que convive con deudas aún pendientes, sobre todo con los sectores populares y las organizaciones sociales que luchan con y por las personas con derechos vulnerados. Queremos celebrar este aniversario con una propuesta dirigida a acciones que propicien una vida en común, igualitaria e inclusiva.

Esta Agenda Social se elaboró a través de un proceso participativo de identificación de problemas, de co-construcción de prioridades y posibles soluciones a los mismos, entre integrantes del Consejo Social de la FCS y organizaciones sociales con las que los equipos de investigación, extensión y docencia de la Facultad de Ciencias Sociales tienen vínculo; en definitiva un esfuerzo coordinado entre las organizaciones sociales y el ámbito académico que dialoga y potencia los saberes y prácticas de ambos espacios.

Ahora bien, tan importante esfuerzo sólo estará completamente realizado si al mismo se suman las y los actores del sistema político. De allí que este documento se proponga como un puente, que abra y ensanche los espacios de conversación entre los actores comprometidos con el fortalecimiento democrático, a partir de una agenda concreta de políticas públicas dirigidas a la igualdad y el acceso efectivo a derechos.

Esta Agenda está conformada por propuestas que refieren a una diversidad de ámbitos de nuestra vida pública: alimentación, ambiente, derecho a la asistencia, cuidados, cultura, economía popular, diversidades, educación, educación sexual integral, educación intercultural bilingüe, espacio público, feminismos, hábitat y territorio, migración internacional, violencia de género, niñeces, participación, salud, seguridad, trabajo y vivienda. La envergadura de las problemáticas vinculadas a estos asuntos requiere de una resolución urgente e impostergable. Hemos organizado el presente documento en dos partes que dan cuenta de ellas; una con los principales problemas y otra con propuestas para su análisis y consideración, ambas resultado de la larga trayectoria en acción, trabajo y reflexión de los actores que lo construyeron.

Las elecciones son una excelente oportunidad para que los y las candidatas de los partidos políticos conecten sus propuestas con los problemas de la ciudadanía, de las organizaciones sociales y, especialmente, de las personas con más derechos vulnerados de nuestra sociedad. Es un momento para debatir de manera participativa el modelo de provincia y municipio que necesitamos. En el marco, de todo lo expuesto, esta Agenda Social tiene por objetivo ser presentada a estos candidatos/as para su traducción en acciones que aporten a la orientación,

definición, producción y ejecución de políticas públicas por parte de los nuevos gobiernos (municipal y provincial) que asumirán el próximo diciembre.

### ***Principios para la formulación e implementación de la Agenda social***

Entendemos que la formulación e implementación de una Agenda Social democrática que respete y amplíe derechos y que pueda ofrecer respuestas eficaces a problemas comunes, debe ser resultado de una serie de procesos que tiendan a ampliar la participación de los actores implicados. Con este horizonte consideramos necesario:

- Sostener una consulta estrecha y efectiva con las organizaciones sociales, escuchando su voz en las decisiones que las afectan
- Compartir agendas entre las organizaciones sociales, y las universidades y asumirlas colectivamente
- Construir un diálogo democrático entre los actores involucrados que es central para la toma de decisiones informadas
- Instrumentalizar el enfoque de derechos, género, interseccional e intergeneracional en todas las políticas públicas

### ***Agenda Social Prioritaria***

A continuación, se presenta el diagnóstico y las propuestas que constituyen la agenda. Las mismas se organizan en cuatro ejes:

- A) Crear, ampliar y fortalecer múltiples intervenciones en los territorios**
- B) Invertir, capacitar y generar abordajes integrales desde las políticas del Estado.**
- C) Formular, implementar y dar cumplimiento a políticas que reconozcan y amplíen el acceso a derechos**
- D) Democratizar, dialogar, rendir cuentas con y a las organizaciones sociales**

En cada eje se ofrecen los resultados del diagnóstico realizado y se enumeran las propuestas frente a cada uno de los problemas o necesidades registrados.

#### **A. Crear, ampliar y fortalecer intervenciones en los territorios:**

##### **Diagnóstico:**

Insuficiencia o ausencia de dispositivos territoriales y de trabajo socio- comunitario para usuarios/as de salud mental, personas con discapacidad, niñeces, personas en contexto de violencia por motivos de género, jóvenes que atraviesan situaciones de consumo problemático.

Déficit de los mecanismos de control sobre las políticas de prevención del delito y en las instituciones de encierro. Aumento de la criminalización de la pobreza, particularmente de las juventudes y persecución a la protesta social

Inseguridad en los barrios e invisibilización de las violencias que sufren grupos y poblaciones especialmente vulnerables

### **Propuestas:**

- Generar políticas tendientes a la libre circulación, expresión y participación en el espacio público.
- Crear casas de convivencia y casas de medio camino para los/as usuarios/as de salud mental coordinadas por equipos interdisciplinarios.
- Ampliar las prestaciones de salud comunitaria.
- Garantizar espacios de cuidado para las niñeces en los barrios.
- Ampliar los dispositivos de arte y cultura para las y los jóvenes en los barrios.
- Crear dispositivos territoriales de acompañamiento a las violencias hacia las mujeres y disidencias, con recursos que reconozcan el trabajo.
- Espacios de acompañamiento a familiares de niñas, niños y jóvenes que atraviesan situaciones de consumo problemático. Estos dispositivos deben contar con recursos y estar articulados con las políticas públicas centrales.
- Implementar un Protocolo de actuación para fuerzas de seguridad y para instituciones de salud frente a situaciones de violencia y controlar su efectivo cumplimiento.
- Crear el mecanismo local de prevención contra la tortura y tratos crueles, inhumanos y degradantes e implementar los protocolos para investigar las muertes que se producen en contextos de encierro.

## **B) Invertir, capacitar y generar abordajes integrales desde las políticas del Estado**

### **Diagnóstico:**

Insuficiencia en la formación de funcionarios/as y trabajadores/as de algunas áreas del Estado en torno a derechos humanos, seguridad democrática, género, ambiente, salud mental, discapacidad, derecho indígena.

Insuficiencia, ajuste o subejecución del presupuesto en áreas sociales críticas: educación, salud mental, economía popular, discapacidad, servicios alimentarios, vivienda y hábitat

Abordajes sectoriales y no integrales de los problemas que viven las comunidades en los territorios.

### **Propuestas:**

- Formular programas de formación con participación de las organizaciones sociales, feministas y de la disidencia sexo-genérica y los organismos de derechos humanos. Monitorear y evaluar estas capacitaciones.
- Transversalizar políticas que amplíen las condiciones de accesibilidad a los derechos conquistados: en las prestaciones sanitarias, discapacidad y violencia de género.
- Aumentar el financiamiento a programas específicos de los distintos Ministerios, Secretarías y Direcciones para universalizar el acceso y garantizar derechos fundamentales
- Capacitaciones específicas en Ley Micaela y Ley de Salud Mental y formación de los agentes de los tres poderes del Estado en derecho indígena.

### **C) Formular, implementar y dar cumplimiento a políticas que reconozcan y amplíen el acceso a derechos**

#### **Diagnóstico:**

Modelo de trabajo fragmentado y excluyente. Falta de condiciones de trabajo dignas y fuentes laborales genuinas y protegidas. Bajos sueldos y aumento de la pobreza.

Falta de reconocimiento del trabajo e incumplimientos y/o falta de adherencia provincial y municipal a las leyes y cupos vigentes para trabajadoras y trabajadores de la economía social y popular, trabajadorxs sexuales, trabajadoras de los comedores y merenderos comunitarios, población trans, personas con discapacidad.

Falta de espacios de cuidado a las niñeces en los ámbitos laborales.

Con respecto al trabajo estatal, no se dan de alta nuevos cargos cuando se producen bajas. Se registran situaciones de violencia laboral.

Sobrecarga de tareas en mujeres y personas trans ligadas a los cuidados y a la labor socio-comunitaria.

Aumento de la desnutrición. Dificultades para el alta de acceso a derechos sexuales y (no) reproductivos, desatención a las personas con consumos problemáticos.

Desigualdad en el acceso a un hábitat digno, falta de políticas que subsidien el acceso a lotes con servicios y a las viviendas, inseguridad jurídica.

Problemas tributarios de los loteos de interés social y sedes comunitarias que tienen deudas impagables y juicios abiertos.

### **Propuestas:**

- Repensar el modelo productivo que aporte a la construcción de un modelo de mercado de trabajo incluyente, con más protecciones y salarios dignos.
- Fortalecer el trabajo y las condiciones de vida digna, de las personas que trabajan en el ámbito socio-comunitario, cultural y de cuidados. Reconocimiento económico de las trabajadoras de los comedores comunitarios.
- Lograr la universalización de la cobertura en materia de servicios e infraestructura de cuidados en ámbitos urbanos y rurales, para las infancias, las personas con discapacidad y les adultes mayores.
- Implementación de espacios para la lactancia en los términos de la Ley N° 26.873 y que se ofrezcan espacios de cuidado para niños y niñas de entre 45 días y 3 años de edad que estén a cargo de los trabajadores/as durante sus jornadas laborales o se les otorgue un bono de reconocimiento por esa tarea.
- Reconocimiento salarial formal a las personas que se ocupan de los cuidados comunitarios en comedores, apoyos educativos, promoción de salud, atención a violencia de género con dotación de infraestructura y recursos.
- Adhesión a la Ley Nacional de cupo e inclusión laboral travesti trans Diana Sacayán Lohana Berkins, para garantizar el derecho al acceso al trabajo para personas travesti trans y no binaries.
- Adhesión provincial a las distintas leyes y resoluciones que que avanza en el reconocimientos de derechos de las Mujeres y comunidad LGBTIQ+.
- Garantizar la aplicación de la Educación Sexual Integral en todo el sistema educativo de la provincia de Córdoba.

- Apoyar a las unidades productivas y priorizar a las cooperativas y otras formas legales de la economía social/popular en las contrataciones del Estado provincial y municipal. Crear un fondo específico para el fomento de la economía social/popular.
- Reconocer el trabajo sexual como trabajo, su protección y los diferentes tipos/ ejercicios de trabajo sexual.
- Dar cumplimiento al Convenio núm. 190 OIT norma internacional del trabajo que proporciona un marco común para prevenir, remediar y eliminar la violencia y el acoso en el mundo del trabajo, incluidos la violencia y el acoso por razón de género. Dar cumplimiento al Convenio núm. 169 OIT sobre Pueblos indígenas.
- Generar empleos con sistemas de apoyo para personas con discapacidad.
- Garantizar el acceso a la educación de la población trans-travesti.
- Ampliar el apoyo y la inversión del Estado a los comedores y merenderos y reconocer a las trabajadoras de estos espacios.
- Formular e implementar políticas integrales hacia el hábitat y los territorios, con acceso universal a los equipamientos sociales y servicios básicos y reconocimiento a las organizaciones para participar en su diseño y ejecución.
- Crear y financiar un proyecto de lotes con servicios destinados a sectores populares con ingresos insuficientes.
- Crear y financiar una política pública de vivienda para trabajadores formales con ingresos insuficientes, trabajadores de la economía popular, y demás sectores populares.
- Participar en la elaboración de una ley de propiedad comunitaria que permita el desarrollo el desarrollo humano de las comunidades indígenas plasmado en el art 75 inc 17 de la constitución nacional.
- Crear y/o fortalecer espacios de consejerías en derechos sexuales y (no) reproductivos, violencias de género, con equipos interdisciplinario en los hospitales provinciales y en los centros de atención primaria, que puedan realizar un abordaje comunitario e intersectorial, articulando con las escuelas, organizaciones y otras instituciones de los territorios.
- Realizar campañas con folletería, en medios de comunicación, TV Abierta, radios y redes sociales que lleguen a los territorios con la información adecuada, accesible y precisa sobre los derechos sexuales y (no)

reproductivos, y los dispositivos para el acceso en cada uno de los territorios (urbanos y rurales).

## **D) Democratizar, dialogar, rendir cuentas con y a las organizaciones sociales**

### **Diagnóstico**

Insuficiencia y escasa institucionalización de mesas de diálogo y espacios institucionales de negociación y construcción de acuerdos con incidencia en la toma de decisiones, en relación directa con las organizaciones sociales.

Importantes asimetrías en la capacidad de participación y acceso pleno a toda la información necesaria.

Escasos mecanismos que impulsen y promuevan procesos de gobierno abierto, transparencia, monitoreo y rendición de cuentas incorporando propuestas de las organizaciones sociales.

### **Propuestas**

- Consolidar los espacios de participación ciudadana en los territorios para que, progresivamente, se instalen como prácticas habituales y arraigadas en la construcción sostenida de una democracia participativa.
- Promover la participación de las organizaciones de la sociedad civil en la producción de información y en instancias de decisiones sobre políticas públicas.
- Avanzar y fortalecer procesos de gobierno abierto, transparencia, monitoreo y rendición de cuentas incorporando propuestas de las organizaciones sociales.
- Instalar espacios institucionales de información, monitoreo y construcción de acuerdos con las organizaciones sociales para incidir en la toma de decisiones para la generación y ejecución de políticas.
- Fortalecer los medios comunitarios y alternativos para la producción de contenidos comunicables como una posibilidad de democratizar la información y las voces de los territorios, los colectivos y los movimientos sociales.

## **ORGANIZACIONES SOCIALES PARTICIPANTES DE LA CONSTRUCCIÓN DEL DOCUMENTO**

- Abuelas de Plaza de Mayo Córdoba
- Asociación Civil La Minga
- Asociación de Mujeres Meretrices de Argentina (AMMAR) - Córdoba
- Asociación Mutual Carlos Mujica
- Asociación Pensamiento Penal - Capítulo Córdoba
- ATE - Consejo Directivo Provincial Córdoba
- Casa Pueblo Yapeyú
- Católicas por el Derecho a Decidir
- Centro de Comunicación Popular y Asesoramiento Legal (CECOPAL)
- CISCOSA - Ciudades Feministas
- Confluir Usuarixs en Acción por el Derecho a la Salud Mental
- Consejo de Jóvenes de Empalme
- Cooperativa Wall Marx Facultad de Ciencias Sociales
- Devenir Diverse
- Espacio Plurinacional Kamba (Epikamba)
- Ex Presos Políticos por la Patria Grande Córdoba
- Familiares de Detenidos y Desaparecidos por razones políticas de Córdoba
- Frente Barrial de la CTA de los Trabajadores - Córdoba
- Fundación Pueblo Nuevo
- Intersindical de Mujeres de Córdoba
- La Colectiva Córdoba
- La Poderosa
- Las Alicias - Partido Socialista
- Mesa de Trabajo en Discapacidad y Derechos Humanos
- MTE Movimiento Trabajadores Excluidos - Hilando Sueños Cooperativa Textil
- MTE Movimiento Trabajadores Excluidos - Sociocomunitario
- Ni Una Menos - Córdoba
- Observatorio de Salud Mental y Derechos Humanos
- Organización del Migrante Andino de la Provincia de Córdoba (OdMACor)
- Organización Territorial de Pueblos Originarios de Córdoba (OTePOC)
- Orgullo Disca
- Red Ciudadana Nuestra Córdoba
- Red Pueblo Alberdi
- Red Puentes - Movimiento Popular Nuestramérica
- Secretaria de DDHH del Sindicato de Luz y Fuerza de Córdoba
- Servicio a la Acción Popular (SeAP)
- Servicio de Promoción Humana (SERVIPROH)
- Unión de Trabajadoras y Trabajadores de la Economía Popular (UTEP)

## **ORGANIZACIONES SOCIALES ADHERENTES AL DOCUMENTO**

- CGT Córdoba
- CTA Autónoma
- CTA de las Trabajadoras y Trabajadores - Delegación Córdoba